

DECRETO N° 086/2018

VISTO:

La Ordenanza N° 1011/2018 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a que implemente el Servicio de Transporte Escolar Municipal, desde la Plaza del B° I.P.V. hasta la Escuela Dra. Cecilia Grierson;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- **PROMÚLGASE** la Ordenanza N° 1011/2018 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a que implemente el Servicio de TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL, desde la Plaza del B° I.P.V. hasta la Escuela Dra. Cecilia Grierson, de Lunes a Viernes, fijando como horario de salida las 7,50 hs. de la mañana, realizando un recorrido con paradas intermedias según la necesidad, utilizando el vehículo utilitario, Marca MERCEDES BENZ, Modelo SPRINTER 313 CDI/C 3550, Dominio FLZ 686, conducido por agentes municipales habilitados para el transporte de personas.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 11 de mayo de 2018

DECRETO N° 086/2018

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal